



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003495 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

SAN IGNACIO; 24 JUL. 2024

VISTO, el MEMORANDO N° 075 – 2024/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/OEFRE y el

INFORME N° 053-2024/GR.DRE.CAJ/UGELSI/AGP/EESM-OCR, que ha sido elaborado en base a los expedientes presentados físicamente y de manera virtual por los directores de las IIEE que desarrollan Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Educativas, que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, dispone que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte entre los estudiantes como parte de su formación integral;

Que en el artículo 52°, de la Ley 28044, Ley general de educación, establece que, la Institución Educativa tiene autonomía pedagógica, institucional y administrativa en el marco de las políticas y normas nacionales, regionales y locales, además, en el artículo 43° del reglamento de la Ley General de Educación aprobada con DS N° 011-2012-ED, refiere que las instancias de gestión educativa descentralizada con participación de los docentes, promueven proyectos de investigación que incluyen propuestas de mejora en el sistema educativo y que se orientan al enriquecimiento de la calidad de los procesos pedagógicos y de gestión educativa, en el literal (b), señala como temas vinculado el aporte a la innovación de la práctica docente y, en el artículo 48°, menciona que las IGD promueven y facilitan la realización e intercambio de investigaciones e innovaciones educativas por los docentes, otorgan también reconocimientos para las instituciones educativas que fomenten la innovación y la investigación educativa, destinadas a contribuir con la mejora de los procesos pedagógicos; así mismo, en el artículo 124, literal a, menciona que la gestión del sistema educativo se caracteriza por ser “Descentralizada”, ejecutada por las instancias de gestión educativa descentralizada, de acuerdo con las competencias que la ley les asigna, respetando y fortaleciendo la autonomía pedagógica y de gestión de la institución educativa; por otro lado en el artículo 127, dice que la institución educativa, es una comunidad de aprendizaje y enseñanza con autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente, atiende a sus necesidades y apoya propuestas de desarrollo, del mismo modo, en el artículo 147, literal b, señala que es una función de la Dirección Regional de Educación “Garantizar una gestión transparente y participativa del servicio educativo, fortaleciendo la autonomía de la institución educativa”

Que, el literal b del Art. 42°, de la Ley N° 29944 - Ley de la Reforma Magisterial, establece que “El Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva, entre otros, a través de “Agradecimientos felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional ministerial suprema”;

Que, en el numeral 76.1 del Artículo 76 del reglamento de la Ley d Reforma Magisterial, aprobado por D.S. 04-2013, ED, establece que el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos como resoluciones de agradecimiento y felicitación cuando, entre otros, “Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional” ó “Realiza acciones sobresalientes en beneficio de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada o de la comunidad educativa a la que pertenece y dichas acciones sean respaldadas por el CONEI correspondiente o el que haga sus veces;

Que, en el numeral 10.2, literal d, de la RM_N°_186-2022-MINEDU, establece que es una responsabilidad de la DRE o la que haga sus veces “Identificar buenas prácticas e innovaciones relacionadas con el proceso de retorno”

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 274-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el Fomento, Reconocimiento y Promoción de las Buenas Prácticas e Innovación Educativa en Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica”, con el objetivo de establecer disposiciones para el fomento, reconocimiento y promoción de las buenas prácticas e innovación educativa en instituciones educativas privadas de Educación Básica, que favorezcan el proceso educativo y la calidad de los aprendizajes de las y los estudiantes, considerando sus márgenes de autonomía, dentro del marco normativo vigente, en ese sentido, la UGEL San Ignacio como política institucional viene año a año estimulando y/o reconociendo a los actores educativos que participan en el diseño, gestión y evaluación de los proyectos de innovación, buenas prácticas educativas y prácticas educativas transformadoras, a través de, resoluciones de felicitación, diplomas de honor y certificaciones o constancias según sea el caso.

Que, con MEMORANDO N° 075 – 2024/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/OEFRE y el INFORME N° 053-2024/GR.DRE.CAJ/UGELSI/AGP/EESM-OCR, que ha sido elaborado en base a los expedientes presentados físicamente y de manera virtual por los directores de las IIEE que desarrollan Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Educativas, se comunica la proyección de la Resolución Directoral de Felicitación por la ejecución de los proyectos de innovación y/o buenas prácticas desarrolladas en el ámbito de la UGEL San Ignacio.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, estando a lo dispuesto por el despacho Directoral, a lo informado y visado por el Área de Gestión pedagógica, Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015- MINEDU y con R.D. UGEL N° 002283-2012/ED-SAN IGNACIO, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR

al director, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo que laboraron en las Instituciones Públicas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva de la provincia de San Ignacio, Región Cajamarca, por haber ejecutado proyectos de innovación (PIN) y/o Buenas Prácticas educativas (BP) durante el año escolar 2023, según al siguiente detalle:

IEP N° 16536 "SAN MIGUEL"			BALTAR FLORES MELIZA		
BP - PRIMARIA: "MUESTRA" PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO". PIN - PRIMARIA y SECNDARIA: "ESCUELA ACTIVA Y GENERADORA DE UNA COMUNIDAD ECOLÓGICA"			44781372 ADMINISTRATIVO		
APellidos y Nombres	N° DE DNI	CARGO	LOZADA FACUNDO ANABELLA		
ALDAZ RAMIREZ EDU EDINSON	46094606	DIRECTOR	27845277 ADMINISTRATIVO		
OLAYA PISCOYA MARLENI	16521025	DOCENTE	OCUPA CORDOVA, EMÉRITA		
GARCÍA PEÑA, JHENY SANDRA	70103367	DOCENTE	75332215 ADMINISTRATIVO		
GARCIA PEÑA, RUVELINO	47043299	DOCENTE	VIDALINA		
NOLASCO MORALES, MAC WILLAM	70019774	DOCENTE	I.E. N° 16449 "ELOY SOBERON FLORES"		
LOZANO HERRERA, MARIA DEL SOCORRO	43248634	DOCENTE	PIN - SECUNDARIA: "ECO ARTESANÍA TURÍSTICA EN LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES"		
ROMERO MULATILLO, MELANIO	43354303	DOCENTE	APellidos y Nombres	N° DE DNI	CARGO
CALLE SAAVEDRA YABET DIANA	41431717	DOCENTE	FLORES AREVALO, WILDER CELI	27824137	DIRECTOR
BECERRA SUAREZ NEHILOT IVAN	45828845	DOCENTE	TORRES CASTILLO, JUAN JESUS	27823015	SUB DIRECTOR
BUSTAMANTE VERA RAFAEL	43090613	DOCENTE	ALVARADO CARRASCO, PLACIDO	27820210	COORDINADOR DE TUTORÍA
CAMPOS FLORES DALILA	41384843	DOCENTE	SAAVEDRA CUESTAS, YRENE	40067025	COORDINADORA PEDAGÓGICA
CARUHAJULCA GARCIA ELFER JOSÉ	45168996	DOCENTE	ADRIANZEN PADILLA, ANNIE	41377881	DOCENTE
CORONADO ARROYO PEDRO MIGUEL	16723865	DOCENTE	ARANA FLORIAN, FERNANDO IVAN	42025534	DOCENTE
DELGADO VILLALOBOS JOSE MARINO	71769856	DOCENTE	CARRION LOZADA, BEATRIZ MARILU	27674904	DOCENTE
GÁLVEZ GUERRERO YOLVI	47518536	DOCENTE	DIAZ RIVERA, JOSE GABRIEL	27996744	DOCENTE
GARCIA HUAMAN SEGUNDO ÁLVARO	77340570	DOCENTE	GRANDA RODRIGUEZ, PASTOR	27825831	DOCENTE
GONZALES YUYAS ETHEL JACQUELINE	41277253	DOCENTE	HORNA CABRERA, DELMER	42091801	DOCENTE
GUEVARA DIAZ PASCUAL ADRIAN	27857166	DOCENTE	JAIME QUINDE, NANCY NOHELIA	46094611	DOCENTE
HUAMAN LEON YARELY CONSUELO	70804269	DOCENTE	MARCELO CHAPOÑAN, CARMEN LIZET	40887924	DOCENTE
IDROGO FARRO JESUS	43808310	DOCENTE	MORALES OLAYA, OLGALIDIA	40108383	DOCENTE
LIVIA TOCTO MARVEL	46102279	DOCENTE	MOZA JULCA, LUZ MARIBEL	41074283	DOCENTE
MARTINEZ ESPINOZA CARLOS	80238415	DOCENTE	OLIVERA SAAVEDRA, SEGUNDO LORENZO	18195217	DOCENTE
MARTINEZ LUCERO WALTER	27717343	DOCENTE	PEREZ SANCHEZ, DEYSY JAKELLIN	41699190	DOCENTE
MEGO SILVA ELCER	47137927	DOCENTE	RANGEL GUERRERO, CELIA GERTRUDIS	27854199	DOCENTE
MELENDREZ OCUPA JOSÉ CARMEN	27717520	DOCENTE	RODAS AGUILAR, AMERICO	42760827	DOCENTE
MORETO ADRIANZEN JAVIER	27846915	SUBDIRECTOR	ROSAS ROSALES, RENEE	3892650	DOCENTE
ORREGO JIMENEZ AMARO	27845345	DOCENTE	SAUCEDO PASTOR, DIONILA ANABEL	42449755	DOCENTE
PEREZ LANDAZURI JULIA YESENIA	43779696	DOCENTE	SECLÉN CARRASCO, MIRYAM LILIANA	16729854	DOCENTE
TORRES SUAREZ JOEL	44406197	DOCENTE	SEGURA PELTROCHE, EMIR DENIS	43058199	DOCENTE
VALDIVIA ASALDE MIRIAN DEL ROCIO	77530067	DOCENTE	SOTO HERRERA, VIOLETA	27683165	DOCENTE
VÁSQUEZ BUSTAMANTE AIDE	78465172	DOCENTE	YOVERA VELASQUEZ CARLOS OMAR	168005754	DOCENTE
QUEVEDO CHINGUEL DELIA	42588254	DOCENTE	COLLANTES TARRILLO NELSON	44343698	DOCENTE
GRANDA PEÑA HILDA VICTORIA	40378854	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	JIMENEZ MORALES JOSE RAYMUNDO	27822454	DOCENTE
			ADRIANZEN SOLANO JOSE REMBERTO	27838905	DOCENTE
			I.E. N° 16478 "PEDRO RUIZ GALLO"		



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

BP - PRIMARIA y SECUNDARIA: "LA BANDA DE VIENTO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL"			RAQUEL		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO			
AGUIRRE MATICORENA, ROGER GUIDO	27845106	DIRECTOR	LLONTOP LA RIVA DE HERRERA MARIA JESUS	41949952	DOCENTE
ALARCON BERNAL, HERMITAÑO	27701187	DOCENTE	MARTINEZ SILVA DEYSI YANET	40486258	DOCENTE
BONILLA MONTEZA, GIZZELA YUSETTY	16803114	DOCENTE	PINEDO VASQUEZ SILVIA	46790757	DOCENTE
OCUPA IZQUIERDO, THALIA MILAGROS	47711347	DOCENTE	DURAND ARENAS ROSARIO GIOVANA	27743733	DOCENTE
GARRIDO TICLIAHUANCA, ETELVINA GALYTA	27831551	DOCENTE	VASQUEZ TAMAY MIGUEL	43173166	DOCENTE
HUANCA RIVERA, WALTER	27729655	DOCENTE	BECERRA QUISPE ANNI	73335735	DOCENTE
PEÑA CONTRERAS, JUAN ADRIEL	27856360	DOCENTE	PIÑIN DIAZ FELIX ALADINO	44130654	DOCENTE
SALAZAR FERNANDEZ, HUGO	44729906	DOCENTE	GAMARRA COLLANTES CARMEN ROSA	42968519	DOCENTE
MELÉNDRES CANO, NATIVIDAD NARCÉS	27743018	DOCENTE	ARANDA FLORES JOSE NORVIL	44491573	DOCENTE
TRIFUL ORTIZ, MILLER	42454219	DOCENTE	VASQUEZ VEGA ORLANDO	42790888	DOCENTE
DIAZ ÑAÑEZ, JANETH DEL ROCIO	72032357	DOCENTE	PORTILLA JIMENEZ LUZ ELIDA	46484646	DOCENTE
SILVA ACUÑA, JOSE ANGELES	16697568	DOCENTE	DIAZ ZURITA MARICELI	45651844	DOCENTE
PEREZ PEREZ, CARLOS NOÉ	45552603	DOCENTE	CORREA ARTEAGA RIDER	44525040	DOCENTE
LOZADA CANELO, LUZ AURORA	42070287	DOCENTE	I.E N°16631		
PAZ SANTAMARIA, JULIANA YAHAIRA	76260499	DOCENTE	PINP SECUNDARIA: "USO DEL APP OFFICE SUITE DEL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PORTÁTIL COMO HERRAMIENTA Y RECURSO DIGITAL EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE"		
RIVERA GONZA, NELLY YELANIA	73071193	DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	CARGO
GUERRERO RIVERA, YULISA PAMELA	46048500	DOCENTE	QUISPE GUEVARA PEDRO ROLANDO	26620242	DIRECTOR
HUAMAN HUANCAS, FANNY	73955882	DOCENTE	GONZALES VERGARA JORGE LUIS	43412908	DOCENTE
CRUZ CRUZ, FRANKLIN	42047217	DOCENTE	CUMBAY CONDEZO JOSE DIONICIO	27846232	DOCENTE
JIMENEZ RAMOS, EDUARDO		DOCENTE	MOSTACERO MOSTACERO GLOVER ABELINO	27155821	DOCENTE
VASQUEZ PEREZ, MARIA LUZDINA		DOCENTE	ARIAS PEREZ DALILA	42518198	DOCENTE
CAMPOS CAMPOS, MILAGROS ANALÍ		DOCENTE	PEREZ PAREDES PATRICIA	71029580	DOCENTE
QUISTERIO VELASCO, MIGUEL ANGEL	46823202	PSICÓLOGO	PADILLA VEGA JEYSON	75805854	DOCENTE
GARCIA OCUPA, EUBALDO	1048269	PERSONAL DE VIGILANCIA	I.E N°16470 SAN IGNACIO DE LOYOLA		
CÓRDOVA FRIAS, ROLANDO	27663899	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	PIN SECUNDARIA: "FAMILIARIZANDO NUESTRA CASA ECOLÓGICA INTERACTIVA"		
CARRANZA RAMIREZ, JOHANA	42427181	PERSONAL MANT-JEC	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	CARGO
I.E N°16885			GUEVARA BUSTAMANTE, ROLANDO	41394316	DIRECTOR
BP SECUNDARIA: "CREAMOS CUENTAS DE AHORRO ESTUDIANTIL COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE EN LA CULTURA DEL AHORRO Y EL APROVECHAMIENTO DEL MISMO EN LA CONTINUIDAD EN SUS ESTUDIOS SUPERIORES O EMPRENDIMIENTOS PERSONALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA I.E N°16885"			JUAREZ HUERTAS, NEMECIO ROBERTO	17424567	DOCENTE
PIN "EL LUDICONOCER PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL RAZONAMIENTO", PARA ESTUDIANTES DE 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA-2023 DE LA I.E.N° 16885 - JN-BALCONES.			SÁNCHEZ SÁNCHEZ, YENNY FRIDA	27846260	DOCENTE
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	CARGO	AMAYA COSTILLA, WILFREDO ALONZO	40687658	DOCENTE
ZOILA ELSA DÍAZ FERNÁNDEZ	27731685	DIRECTORA	CESPEDES BARRIOS, FAUSTINA	42220065	DOCENTE
MILTON ENRIQUE SOTO CADENAS	41034505	DOCENTE	CÓRDOVA CALLE, EDWIN JOHN	42421252	DOCENTE
VARGAS VILCHEZ CLAUDIA VANESSA	72202008	DOCENTE	GARCÍA YZQUIERDO, ROSA MARÍA	16726267	DOCENTE
ORTIZ SANDOVAL LUCY GUISELLA	41790795	DOCENTE	GUEVARA VASQUEZ, VICTOR HUGO	41615710	DOCENTE
I.E N°16639			GUZMÁN ASMAT, PEDRO MIGUEL	19322285	DOCENTE
BP: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA: "CULTURA ALIMENTICIA Y MEJORAS DE APRENDIZAJES CON EL BIOHUERTO HORTÍCOLA"			HORNA MESTANZA, ROSSYBELL YANYRA	40790256	DOCENTE
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	CARGO	HUAMÁN TORRES, EDITH YANET	42639601	DOCENTE
MONTENEGRO PAZ DESPOSORIO	27715093	DIRECTOR	JARAMILLO CUEVA, YAMIRE VICTORIA	40576357	DOCENTE
POLANCO ESPINOZA MARIA ELIZA	43346232	DOCENTE	MONTENEGRO RODAS, LETICIA	42178803	DOCENTE
GAMARRA COLLANTES MARIA	47009621	DOCENTE	OCUPA OJEDA, MARIA ESPERANZA	27820071	DOCENTE
I.E N° 16774			SANTACRUZ PERALTA, SEGUNDO GILBERTO	41415708	DOCENTE
BP: PRIMARIA Y SECUNDARIA: "EL BAMBÚ COMO ALTERNATIVA PARA EVITAR EL DESBORDAMIENTO DE TIERRA EN LA I.E N° 16774 CARMEN CAUTIVO"			VERGARA ROMERO, JORGE	41272630	DOCENTE
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	CARGO	I.E N° 16774		



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RUIZ CORDOVA ELVIRA	27745274	DIRECTORA	CAMACHO ZELADA DIOMEDES	27708812	DOCENTE
CALDERÓN SALAZAR PABLO	45006007	DOCENTE	LOZANO CABRERA AMADO ANTONIO	19321026	DOCENTE
DAVILA URIARTE OLIVIA MEDALIT	80190795	DOCENTE	FLORES VASQUEZ VICTOR	27744868	DOCENTE
BANCES FERRENAN TANIA ELENA	44496727	DOCENTE	CAMACHO CORDOVA GHANDI MILAGROS	73658204	DOCENTE
GUZMAN GARCIA JULY MAVEL	47837645	DOCENTE	CAMPOS CHIROQUE MILTON	16801981	DOCENTE
VILLALOBOS VALDIVIA NELSON IVÁN	44880294	DOCENTE	BUSTAMANTE SAAVEDRA MARIO	41781302	DOCENTE
CARRASCO CARRASCO LUZ ESTERFILIA	10718889	DOCENTE	BARCO RUEDA NOEMI	27845030	DOCENTE
CHÁVEZ QUINTEROS JUAN ANTONIO	16716220	DOCENTE	DONAYRE REQUEJO ROSALIA BERENICE	45526863	DOCENTE
MONCADA VÁSQUEZ JOSÉ RAMECI	28067812	DOCENTE	CONCHA GUEVARA LORAIDE	71919207	DOCENTE
CORRALES CORONADO MARIA DEYSI	74462229	DOCENTE	OCHOA CUEVA KENNY	46586413	DOCENTE
GUERRERO TOCTO WILDER	73317960	DOCENTE	NAIRA PEÑA JORGE LUIS	44515175	AUXILIAR DE EDUCACIÓN
TORRES RIVERA EDUARDO MELESIO	42685851	DOCENTE	I.E. N° 16647 "HUMBERTO ALDAZ PEZANTES" BP - PRIMARIA y SECUNDARIA: "DIFUNDIMOS LA CULTURA COMO PARTE DE NUESTRO PASADO, PRESENTE Y FUTURO"		
I.E. N° 17623 "SAN ANTONIO DE PADUA" PIMP: PRIMARIA Y SECUNDARIA: "TEJIENDO SABIDURIA PARA LA VIDA, MEJORAMOS NUESTROS APRENDIZAJES"			NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	CARGO	CARRION ADRIANZEN, EDWIN JAVIER.	27854695	DIRECTOR
CESAR AGUSTO MELENDREZ GARCIA	27851201	DIRECTORA	RUIZ MARIN, ARTEMIO OSWALDO.	19214428	SUB DIRECTOR
SANTOS LUJAN, MERLY GARCIA INFANTE, MIRTHA BERSABEL	43851946	DOCENTE	CHAPONAN RIOJAS, ROSA MERCEDES.	45501020	DOCENTE
DIAZ CRUZADO, JOSE GERMAN	44034317	DOCENTE	GONZALES BAUTISTA, MANUEL OSWALDO	44407575	DOCENTE
RAMIREZ RIVERA, CHRISTIAN TEODOMIRO	42489934	DOCENTE	CASTILLO AGUILA LEYDY ELIZABET	45251660	DOCENTE
I.E. N° 16704 BP - PRIMARIA y SECUNDARIA: "EMBELLECIENDO MI COLEGIO N° 16704- POTRERO GRANDE"			MELENDRES MORETO, PALEMÓN.	40912180	DOCENTE
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CAMPOS GUEVARA, KEILY MAGUT.	71636381	DOCENTE
MONTENEGRO RAMOS SEGUNDO JULIO	27857518	DIRECTOR	TOCTO TACURI DIGNA EMERITA	41082470	DOCENTE
OJEDA MORETO JOEL	44648123	DOCENTE	RODRIGUEZ QUINDE, WILSON.	42255020	DOCENTE
VALENCIA FLORES VANESSA IRIS	44525213	DOCENTE	HUAYAMA TOCTO, NOELY	71886979	PSICOLOGA
			GONZALES HERRERA, EDWIN.	48082834	CIST

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Unidad de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente Resolución de acuerdo al artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local (www.ugelsanignacio.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

Mg. Oscar Gonzales Cruz
Director
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio